

Valledupar, febrero 09 de 2022

Doctor:
ALVARO LUIS CASTILLA FRAGOZO
Vicerrector Administrativo
Universidad Popular del Cesar

*Recibi Danny M.
Fecha: Febrero 9/2022
Hora: 5:45 PM.*

Cordial saludo;

En atención a su solicitud de Evaluación y Concepto de Instancia Técnica presentada por la COMPAÑÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA, cuyo objeto es PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR (BELLAS ARTES, PARQUE LA VALLENATA, CAMPUS SABANAS Y HURTADO), AL IGUAL QUE EN LA SECCIONAL AGUACHICA”, me permito manifestarle que una vez realizada la evaluación se determinó que la **COMPAÑÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA** cumple con todos los requisitos exigidos por el pliego de condiciones de la convocatoria pública, de acuerdo a la siguiente evaluación .

EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 – 2022

OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR (BELLAS ARTES, PARQUE LA VALLENATA, CAMPUS SABANAS Y HURTADO), AL IGUAL QUE EN LA SECCIONAL AGUACHICA.





**Universidad
Popular del Cesar**

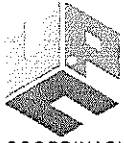
COORDINACION GRUPO DEGESTION
SERVICIOS COMPRAS Y MANTENIMIENTO GESTION

LaUPC
es de todos!

**VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER
TECNICO**

PROPONENTE: COMPAÑÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA

CERTIFICACION ELEMENTOS BASICOS DE SEGURIDAD PRIVADA - ADMISIBLE			
A folio 105 se encuentra certificación firmada por el representante legal de la COMPAÑÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA donde manifiesta hacer uso de los elementos básicos requeridos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.			
PERSONAL DE VIGILANCIA - ADMISIBLE			
A folio 108 se encuentra la manifestación juramentada firmada por el representante de la COMPAÑÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA en la que se compromete a vincular el personal de Vigilancia para la prestación del servicio de conformidad con la ficha contenida en el cuadro de especificaciones.			
LICENCIAS, PERMISOS Y CERTIFICACIONES			
Licencia de Funcionamiento Vigente y Certificado de No Sanción	Admisible		111 A 127
Autorización de sucursal en la ciudad de Valledupar	Admisible		121
Licencia Del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Admisible		129 A 134
Certificado actual de manejo de extintores y primeros auxilios emitidos por el cuerpo de bomberos de Valledupar	Admisible		136
Certificado de no sanciones por parte del Ministerio de Trabajo	Admisible		138
Resolución de consultor expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Admisible		140 A 163
Certificado de existencia de un programa de sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo SG-SST y reglamento de higiene y seguridad industrial.	Admisible		165
Constancia que hace parte de la red de participación cívica (red de apoyo y solidaridad ciudadana – RASCI) de la policía nacional en el departamento del Cesar.	Admisible		167
Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual (uso indebido de	Admisible		169 A 174



Universidad
Popular del Cesar

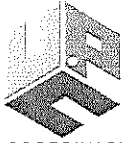
COORDINACION GRUPO DE GESTION
SERVICIOS COMPRAS Y MANTENIMIENTO GESTION

La **UPC**
es de todos!

elementos de vigilancia)			
Póliza de seguro de vida Grupo Vigente	Admisible		176 a 179

Resultado: Admisible Técnicamente

<i>Experiencia General del proponente</i>			
Requisito	Verificación	Relación de Contratos Documentos Acreditación	Cumple



<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <p>Como experiencia general, el proponente deberá acreditar que tiene como mínimo diez (10) años de antigüedad, contados a partir de la fecha de inscripción en el certificado de existencia y representación legal. La información para la verificación será tomada de los datos contenidos en la información de constitución contenida en los certificados de existencia y representación y/o de inscripción en el registro de proponentes. En el caso de unión temporal o consorcio, cada uno de los participantes deberá cumplir con este requerimiento.</p> <p>Si el proponente no cumple con la experiencia general solicitada será considerado como <i>No Hábil</i> para seguir siendo evaluado en el proceso de selección.</p>	<p>Una vez verificado el Certificado de Existencia y Representación Legal se pudo constatar que la COMPAÑÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA realizo su inscripción el 11 de agosto de 1998.</p> <p>Así mismo se pudo constatar por Escritura Publica número 2150 del 06 de agosto de 1998 de la notaria primera de Valledupar, registrado en la cámara de comercio bajo el número 9859 del libro IX del Registro Mercantil el 11 de agosto de 1998, se inscribe: La constitución de persona jurídica denominada COMPAÑÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA</p>	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal de la COMPAÑÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA.</p>	<p>SI</p>
---	--	--	-----------

Experiencia Especifica

Requisito	Verificación	Relación de Contratos Documentos Acreditación	Cumple
<p>El proponente deberá reportar en su certificado del RUP, en relación a los contratos ejecutados, máximo dos</p>	<p>1). A folio 184 de la propuesta reposa contrato de prestación servicio de vigilancia N° 19022196 de fecha 2 de enero de 2020, entre el Colegio</p>	<p>- contrato de prestación servicio de vigilancia N° 19022196 de</p>	<p>SI</p>



<p>(02) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, es obligatorio que una de las certificaciones sea en instituciones educativas, con los siguientes UNSPSC: 921215 y 921217, 461716, 461516 y la sumatoria del valor de las certificaciones debe ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial.</p> <p>Adicionalmente para la acreditación del requisito relacionado con las Instituciones Educativas, debe aportarse la copia de el o los contratos de los mismos en donde se verificará además que el servicio de vigilancia fue contratado.</p>	<p>Colombo Ingles y la Compañía Nevada de Seguridad y en el cual esta última se obligaba a prestar con personal especializado el servicio de vigilancia en las instalaciones del Colegio Colombo Ingles.</p> <p>Valor del Contrato: \$41.872.884</p> <p>Valor en SMMLV: 47,701 Inicio: 01-01-2020 Terminación: 31-12-2020</p> <p>Orden Consecutivo en el RUP: 022</p> <p>Clasificadores</p> <p>92121500 - servicios de guardias</p> <p>92121700 - servicios de sistemas de seguridad</p> <p>46171600 – Equipo de Vigilancia y Detección</p> <p>46151600 – Equipo de Seguridad y Control.</p> <p>2). A folio 188 de la propuesta reposa contrato de prestación servicio N° 216 de fecha 30 de diciembre de 2019, entre Comfacesar y la Compañía Nevada de Seguridad, cuyo objeto fue: <i>Prestar el servicio de vigilancia privada con plena autonomía técnica y administrativa, en las instalaciones señaladas por Comfacesar para la vigencia 2020, con el objeto de garantizar la seguridad y bienestar del personal y los</i></p>	<p>fecha 2 de enero de 2020</p> <p>- contrato de prestación servicio N° 216 de fecha 30 de diciembre de 2019</p>	
--	--	--	--



**Universidad
Popular del Cesar**

COORDINACION GRUPO DEGESTION
SERVICIOS COMPRAS Y MANTENIMIENTO GESTION

La **UPC**
es de todos!

	<p><i>activos de la caja.</i> Valor del Contrato: \$1.719.216.178</p> <p>Valor en SMMLV: 1.958,54 Inicio: 01-01-2020 Terminación: 31-12-2020</p> <p>Orden Consecutivo en el RUP: 027</p> <p>Clasificadores</p> <p>92121500 - servicios de guardias</p> <p>92121700 - servicios de sistemas de seguridad</p> <p>46171600 - Equipo de Vigilancia y Detección</p> <p>46151600 - Equipo de Seguridad y Control.</p>		
--	---	--	--

FACTORES DE ESCOGENCIA Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS

PROPONENTE: COMPAÑÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA

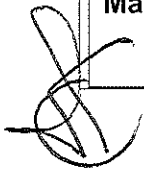
Los factores establecidos para la evaluación de las propuestas, una vez se realice la evaluación jurídica, financiera y técnica, son los siguientes:

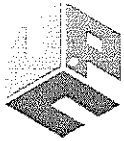
Factor de Calidad Humana	60 Puntos
Factor de Calidad Técnica	20 Puntos
Capacitación de Personal	5 Puntos
Incentivo Proponentes con trabajadores pertenecientes a minorías étnicas del Cesar.	5 Puntos
Apoyo a la Industria Nacional	10Puntos
Total Puntos	100 Puntos



FACTOR DE CALIDAD			Puntos
CALIDAD HUMANA			
Verificación			
Coordinador o Jefe de Seguridad – Jairo Orlando Mariño Pinzón		Verificación	60
1. Título Profesional		Folio 255 – Administrador de Empresas	
2. Cedula Militar o Extracto de la hoja de vida militar		Folio 210 Cedula militar	
3. Cursos en competencias relacionadas al campo de seguridad		Folio 211	
4. Experiencia mínima de (10) años.		Folio 260 a 274 – Certificaciones que acreditan experiencia	
5. Resolución Vigente como Consultor		Folio 275 a 278	
6. Copia del Contrato o Certificación Laboral firmada por el jefe de recursos humanos del proponente, copia del pago de las planillas de los aportes de seguridad social.		Folio 212 certificación Laboral Folio 213 a 225 Copia de los pagos de las planillas de los aportes de seguridad social.	
7. Especialización de seguridad en entidades oficiales y educativas.		Folio 226 – Especialización Supervisores Educativa Folio 227 - Especialización en supervisor de entidades oficiales	
Escolta		Verificación	20
1. Jian Paul Bernier Aramendiz	- Curso de fundamentación de escolta	Folio 235	
	- Especialización escolta protección a dignatarios	Folio 236	
	- capacitación en el manejo y uso de armas de fuego y haber realizado el ejercicio de tiro con armas tipo pistola, revolver y escopeta con puntaje igual o superior a 80% en una entidad avalada por el comando general de las fuerzas militares de Colombia.	Folio 237	
	- Libreta Militar	Folio 233	
	- Licencia de conducir	Folio 234	
	- Curso soporte vital básico, curso de atención de urgencias a víctimas de ataques con agentes químicos, curso manejo defensivo – seguridad vial	Folio 238, 239 y 240	
	- Vinculación contractual con la empresa proponente	Folio 241 A 244	

CALIDAD TECNICA																			
PARQUE AUTOMOTOR																			
VERIFICACION																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>TIPO</th> <th>PLACA</th> <th>MODELO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>MAZDA CX-5</td> <td>JXX665</td> <td>2022</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>MITSUBISHI – MONTERO SPORT 3.0</td> <td>JVP827</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>NISSAN NP300 FRONTIER</td> <td>FNY283</td> <td>2019</td> </tr> </tbody> </table>				ITEM	TIPO	PLACA	MODELO	1	MAZDA CX-5	JXX665	2022	2	MITSUBISHI – MONTERO SPORT 3.0	JVP827	2021	3	NISSAN NP300 FRONTIER	FNY283	2019
ITEM	TIPO	PLACA	MODELO																
1	MAZDA CX-5	JXX665	2022																
2	MITSUBISHI – MONTERO SPORT 3.0	JVP827	2021																
3	NISSAN NP300 FRONTIER	FNY283	2019																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>TIPO</th> <th>PLACA</th> <th>MODELO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>BAJAJ – BOXER CT 100 KS</td> <td>MKQ31F</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>BAJAJ – BOXER CT 100</td> <td>JSA77E</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>				ITEM	TIPO	PLACA	MODELO	1	BAJAJ – BOXER CT 100 KS	MKQ31F	2021	2	BAJAJ – BOXER CT 100	JSA77E	2017				
ITEM	TIPO	PLACA	MODELO																
1	BAJAJ – BOXER CT 100 KS	MKQ31F	2021																
2	BAJAJ – BOXER CT 100	JSA77E	2017																
De folio 247 a 251 de la propuesta se anexan las tarjetas de propiedad de estos vehículos a nombre de Compañía Nevada de Seguridad Ltda.																			
CAPACITACIONES DEL PERSONAL			Puntos																
VERIFICACION			5																
<p>A folio 253 el proponente anexa carta de compromiso firmada por el representante legal de la misma, donde manifiesta contar con personal ampliamente capacitado para las labores propias de su puesto de trabajo con cursos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentación o Reentrenamiento de Vigilancia. - Brigada de Emergencias Básicas <p>Para lo cual aporta de Folio 255 a 431, 14 hojas de vida con sus respectivos diplomas en los cursos de formación anteriormente mencionado.</p>																			
INCENTIVO PROPONENTES CON TRABAJADORES PERTENECIENTES A MINORIAS ETNICAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR			Puntos																
VERIFICACION			5																
<p>A folio 433 de la propuesta se aporta una constancia expedida por el representante legal de la compañía proponente donde se deja constancia que actualmente cuenta con 75 trabajadores activos en la parte operativa y de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones el número de trabajadores mínimos que deben aportar son 2; por lo que relacionan las hojas de vida de las siguientes personas:</p>																			
1. Pablo Encarnación Arias Maestre		Hoja de Vida: Folio 448 a 462 Acreditación firmada por la autoridad étnica: Folio 453 expedida por el Cabildo Menor de																	





Universidad
Popular del Cesar

COORDINACION GRUPO DE GESTION
SERVICIOS COMPRAS Y MANTENIMIENTO GESTION

La **UPC**
es de todos!

	Ataquez. Planilla de pago de seguridad social: Folio 461 A 462	
2.Luis David Constante Álvarez	Hoja de Vida: Folio 434 a 447 Acreditación firmada por la autoridad étnica: Folio 439 expedida por el Cabildo Gobernador del Resguardo de Businchama. Planilla de pago de seguridad social: Folio 446 a 447	

EVALUACIÓN AL APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

PROPONENTE	REQUISITO	VERIFICACIÓN	PUNTAJE
COMPANÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA	Servicios con personal 100% nacional para el cumplimiento del contrato objeto del presente proceso	Folio 479	10 Puntos

PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente en su propuesta, no presente ningún error aritmético.

Proponente	Propuesta Económica
COMPANÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA	Sin ningún error aritmético Dos mil trescientos sesenta y siete millones seiscientos sesenta mil novecientos treinta pesos. (\$2.367.660.930)

Atentamente,

LEONCIO PERALTA CANO
Coordinador Grupo de Gestión
Servicios Compras y Mantenimiento



**Universidad
Popular del Cesar**

COORDINACIÓN GRUPO GESTION CONTABLE

Valledupar, 07-02-2022

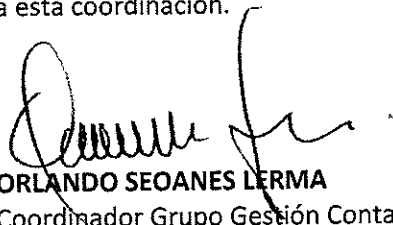
Doctora.
MARTHA CECILIA PRETELT CH.
Jefe Oficina Jurídica
Valledupar Cesar

*** Asunto: Respuesta al Radicado Juri No. 140-082 de fecha 07/02/2022 Evaluación Financiera**

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud de verificación de los indicadores financieros del proceso contractual de la Convocatoria Pública No. 001- 2022, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMAS, PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR (BELLAS ARTES, PARQUE LA VELLEATA, CAMPUS SABANAS Y HURTADO) AL IGUAL QUE EN LA SECCIONAL AGUACHICA"**, le hago llegar en dos (02) folios la verificación de los aspectos financieros solicitados.

De igual forma le envío un (01) paquete de la propuesta presentada y la carpeta, enviada a esta coordinación.



ORLANDO SEOANES LERMA
Coordinador Grupo Gestión Contable.

Anexo: (2) Folios



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patilla. PBX (57) (5) 5845336 EXT. 1052
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia



EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

OBJETO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMAS, PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR (BELLAS ARTES, PARQUE LA VELLEATA, CAMPUS SABANAS Y HURTADO) AL IGUAL QUE EN LA SECCIONAL AGUACHICA”

En el siguiente cuadro se detallan los documentos y la información financiera exigida por parte de la Universidad Popular del Cesar, en la Convocatoria Pública No.001 - 2022, las cuales evaluamos una vez emitido el concepto de viabilidad jurídica del oferente **COMPAÑÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA**, los cuales hacen parte integral del expediente donde reposa todo lo concerniente al presente proceso contractual.

4.3 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	COMPAÑÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA
Fotocopia del RUP	Si cumple (FOLIO 9-21)
Índice de Liquidez	9.79 (FOLIO 12)
Índice de Endeudamiento	0.13 (FOLIO 12)
Índice de Razón de Cobertura de Intereses	24.22 (FOLIO 12)



CO-SC-CER518726





4.2 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	COMPAÑÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA
Rentabilidad sobre el Patrimonio	0.12 (Folio 12)
Rentabilidad sobre Activos	0.10 (Folio 12)

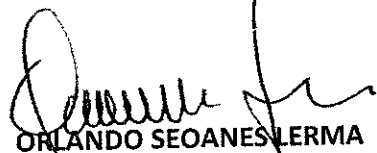
➤ COMENTARIOS A LA EVALUACION

LA EMPRESA DE COMPAÑÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA, presentó toda la documentación financiera requerida en la Convocatoria Pública N.001-2022, por lo tanto, se emite concepto financiero como **ADMISIBLE FINANCIERAMENTE**, al igual que cumple con los requisitos y condiciones en su capacidad organizacional, por lo tanto, se emite concepto de **ADMISIBLE ORGANIZACIONALMENTE**.

➤ CONCEPTO EVALUATIVO:

Una vez revisado los documentos allegados a la oficina de la Coordinación del Grupo de Gestión Contable, para que se proceda a emitir la Evaluación Financiera sobre el referenciado proceso contractual, me permito conceptuar que la oferta habilitada jurídicamente que fue objeto de este informe, presentada por la firma comercial **COMPAÑÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA**, cumple con los requisitos y condiciones financieras establecidas, tal como se puede apreciar en el cuadro de verificación de la información financiera referenciada en el RUP.

Por lo anteriormente expuesto se concluye por parte del responsable de la presente verificación de información financiera, que la oferta presentada por la firma **EMPRESA COMPAÑÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA**; **CUMPLE Y ES ADMISIBLE FINANCIERA Y ORGANIZACIONALMENTE.**




ORLANDO SEOANES LERMA

Coordinador Grupo Gestión Contable.



CO-SC-CER518726



	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 1 de 2
		FECHA: 13/11/2009

JURÍDICA	INFORME JURIDICO DE VERIFICACION DE REQUISITOS LEGALES
-----------------	---

Valledupar, 07 de febrero del 2022

Doctor
ALBERTO LUIS CUELLO MENDOZA
 Rector

REFERENCIA: EVALUACIÓN JURÍDICA – CONVOCATORIA PUBLICA 001-2022

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMAS, PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR (BELLAS ARTES, PARQUE LA VALLENATA, CAMPUS SABANAS Y HURTADO), AL IGUAL QUE EN LA SECCIONAL AGUACHICA”.

Por medio de la presente me permito rendir informe de la evaluación jurídica de las propuestas presentadas para la contratación referenciada, de acuerdo con los siguientes términos:

EN CUANTO A LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA ETAPA PRECONTRACTUAL:

REQUISITOS	CUMPLE	
	SI	NO
1. Estudio de Conveniencia y Oportunidad generando la necesidad del servicio No. 028 del 17 de enero del 2022	X	
2. Solicitud de Disponibilidad Presupuestal	X	
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X	
4. Pliegos	X	
5. Propuesta	X	
6. Planilla virtual de Recibo de Propuesta	X	

**PROPUESTA PRESENTADA POR:
 COMPAÑÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA**

REQUISITOS EXIGIDOS	ANEXÓ	CUMPLE		No. FOLIOS
		NO	SI	
• CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O POR LA PERSONA DESIGNADA PARA REPRESENTARLA. Sin foliar	X		X	04
• COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. FOLIO 100-101	X		X	02
• CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FOLIO 7	X		X	01
• CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	X		X	04



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01

VERSIÓN: 1

EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS
CONTRACTUALES

PÁG.: 2 de 2

FECHA: 13/11/2009

LEGAL: SI EL PROPONENTE ES PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA, O SI UNA PERSONA JURÍDICA HACE PARTE DEL PROPONENTE PLURAL, DEBERÁ ACREDITAR SU EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON LA COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU JURISDICCIÓN, EXPEDIDO CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS, PREVIOS A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO. FOLIOS 2-5				
• CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. FOLIO 23-84	X		X	62
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. FOLIO 86-87	X		X	02
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. FOLIO 89-90	X		X	02
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. FOLIO 92	X		X	01
• CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS FOLIOS 94	X		X	01
• CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT ACTUALIZADO. FOLIO 98	X		X	01
• REGISTRO DE PROPONENTES FOLIOS 09-21	x		x	13
• CERTIFICADO DE MYPIMES FOLIOS 96	X		X	01
• GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA FOLIOS 103	X		X	01

OBSERVACIONES

CONCLUSIÓN El oferente aportó todos los documentos requeridos para la verificación de los requisitos legales de su propuesta, por lo que se determina que **CUMPLE JURÍDICAMENTE**.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

De la evaluación jurídica realizada a la propuesta recibida el día 07/02/2022, este Despacho determinó que la propuesta presentada por el oferente **COMPañÍA NEVADA DE SEGURIDAD LTDA**" identificado con el NIT.824.002017-3 **CUMPLE** con el lleno de los requisitos legales exigidos dentro de la convocatoria Pública, por lo tanto, **CUMPLEN JURÍDICAMENTE**.

Visto lo anterior se determinó que la propuesta presentada queda **HABILITADA JURÍDICAMENTE** dentro del proceso de la referencia

Atentamente


MARTHA CÉCILIA PRETELT

Jefe Oficina Jurídica

Proyecto: L-A-LV